

R-DNAT-2012-1175

SALTA, 17 de septiembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.954/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de los Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica y de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2012 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por la Res. R-DNAT-2012-738 – mediante la cual se designa a los Sres. José Luis Vedia y Sergio Gómez como Becarios de Formación –a partir del 01 de mayo de 2012.

Que a fs. 133, la profesora tutora, Lic. Mónica Tello informa que solamente el Sr. Gómez se presentó a colaborar activamente con el grupo de tutores a partir del mes de junio, en tanto que el Sr. José Vedia nunca se presentó a cumplir con la Beca.

Que a fs. 134, obra la renuncia a la Beca por parte del Sr. José Luis Vedia.

Que a fs. 135, la Comisión de Becas dio tratamiento a las Resoluciones, RDNAT-2012-738, RDNAT-2012-728 y la renuncia del Sr. Vedia y al respecto aconseja: 1) Rectificar la Res. R-DNAT-2012-738, indicando como fecha de designación del Sr. Sergio David Gómez - el 01 de junio de 2012 y por el término de cuatro meses. 2) Prorrogar la designación de los becarios designados por RDNAT-2012-728 a partir del 01 de septiembre del corriente año y por el término de dos meses. 3) Aceptar la renuncia del Sr. José Luis Vedia obrante a fs. 134.

Que en virtud de lo expresado se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Res. R-DNAT-2012-738 – el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º.- Designar al alumno Sergio David GÓMEZ – DNI N° 28.975.133 – en el cargo de Becario de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica y de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2012 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto Naturales – a partir del 01 de junio de 2012 y por un lapso de cuatro meses y con una carga horaria de quince (15) horas semanales, todo con cargo a lo fijado en Res. 470/09-CS.”

ARTICULO 2º.- Aceptar la renuncia del Sr. José Luis Vedia a la Beca de Formación.

ARTICULO 3º.- Prorrogar la designación de los alumnos citados en Res. R-DNAT-2012-728 – en los respectivos cargos de Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica y de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2012 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1175

EXPEDIENTE N° 10.954/2011.

/.

Naturales – a partir del 01 de septiembre de 2012 y por el término de dos meses:

PARA LA ESCUELA DE AGRONOMÍA

- 1) Giselle Maselli – DNI N° 34.138.770

PARA LA ESCUELA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- 1) Luis Daniel HERRERA – DNI N° 31.904.068

PARA LA ESCUELA DE BIOLOGIA

- 1) Mercedes Claudia FLORES – DNI N° 31.394.008
- 2) Ángel Matías QUIPILDOR – DNI N° 32.043.053

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: interesados, Prof. Tello, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales